RESOLUCIÓN I.M.Nº 195/2021

POR LA CUAL, SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO".----------

VISTO: El expediente municipal Nº 1.878 de fecha 17 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que, en el mencionado expediente el encargado de la UOC de la Municipalidad de Katuete, Sr. Francisco Antonio Fariña Britez, solicita una resolución de aprobación de planos y planillas del proyecto pata construcción de pavimento pétreo. **TRAMO: Calle 1 (Desde calle Elvio Romero hasta calle VI), barrio Santa Librada: Superficie total 2240,00 m2, superficie a pavimentar 1960,00 m2, longitud total de calle 280 ml, tramo a pavimentar 280,00 ml. Inicio: x728145 y7315603 Final: x728302 y7315371.----------**

Que, la Ley **Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal,** en su **Art. 12. Funciones, Numeral 1 En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial: inc. e)** la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables; **Numeral 2 En materia de infraestructura pública y servicios:** inc. a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos; Inc. d) la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos; Además de lo establecido en el **Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente, inc. b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas; **inc. j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; **inc. s)** conceder o revocar licencias; y **el inc. t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales; y **el Capítulo III "Normas Generales sobre Construcciones", en sus Artículos 235.----------**

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KATUETE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR los planos y planillas de obra **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO" – TRAMO: Calle 1 (Desde calle Elvio Romero hasta calle VI), barrio Santa Librada: Superficie total 2240,00 m2, superficie a pavimentar 1960,00 m2, longitud total de calle 280 ml, tramo a pavimentar 280,00 ml. Inicio: x728145 y7315603 Final: x728302 y7315371,** conforme al exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Julio César Britez Villagra
Intendente Municipal